



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Proceso de selección: **ADQUISICIÓN DE PUERTA DE CRISTAL AUTOMÁTICA Y MAMPARAS EN ACRILICO PARA AREA DE RECEPCION EN LA INSTITUCION.**

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: la Solicitud de **ADQUISICIÓN DE PUERTA DE CRISTAL AUTOMÁTICA Y MAMPARAS EN ACRÍLICO PARA LA INSTITUCIÓN**, de fecha 18 y 22 de septiembre del 2020, emitida por la División Administrativa, identificada con número CCC-2020-0185 y CCC-2020-0186

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Menor, en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El/los perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Yajaira A. Feliz Ramírez – Encargada de Servicios Generales

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecida en las Solicitudes de Adquisición No. CCC-2020-0185 y CCC-2020-186.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2020.


Licda. Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora Nacional

